

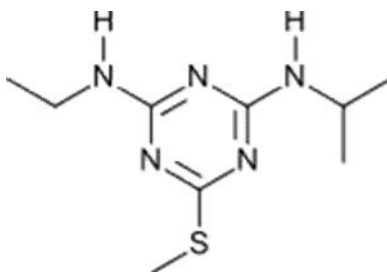
FICHA TECNICA GESATRINA 500 SC

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa Comercializadora : FARMAGRO S.A.
Titular de Registro : FARMAGRO S.A
Número de Registro : PQUA N° 704-SENASA

IDENTIDAD

Composición : Ametrina
Concentración : 500 g/L
Formulación : Suspensión concentrada
Grupo Químico : Triazinas
Clase de Uso : Herbicida
Fórmula Empírica : C₉H₁₇N₅S
Peso Molecular (gmol) : 227.5
Fórmula Estructural:



CARACTERÍSTICAS

Gesatrina 500 SC es un herbicida selectivo perteneciente al grupo de las triazinas; elimina la mayoría de malas hierbas anuales monocotiledóneas y dicotiledóneas, así como algunas especies perennes en cultivos tropicales; tales como caña de azúcar, piña, café, banano, cítricos.

PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

•Densidad : 1.120 g/ml (20 °C)
•Estado Físico : Líquido
•Color : Blanco
•Olor : Sin olor
•Explosividad : No explosivo
•Corrosividad : No corrosivo
•Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento por 2 años.

MODO DE ACCIÓN

Gesatrina 500 SC es un herbicida selectivo sistémico debido a que se absorbe por las hojas y una gran cantidad lo hace por el suelo vía radicular; una vez dentro, se transporta por la savia acropetalmente vía xilema alcanzando los tejidos internos de los ápices en donde se acumula.

MECANISMO DE ACCIÓN

Gesatrina 500 SC actúa inhibiendo la Reacción de Hill en los cloroplastos, lo que origina un bloqueo del proceso de Fotosíntesis, hasta causar la muerte de las malezas.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	MALEZAS		Dosis (L/Ha)	PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
Caña de azúcar	Pata de gallina	<i>Eleusina indica</i>	3.0	N.A.*	0.05
	Rabo de Zorro	<i>Setaria verticillata</i>			
	Chamico	<i>Datura stramonium</i>			
	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>			
	Amor seco	<i>Bidens pilosa</i>			
	Yuyo	<i>Amaranthus dubius</i>			

P.C.: Período de Carencia

LMR: Límite máximo de residuos

N.A.: No aplica, dado que el herbicida se aplica antes o inmediatamente después de la siembra, no se requiere ningún intervalo entre el momento de la aplicación y la cosecha. Está cubierto por el período vegetativo normal entre la aplicación y la cosecha

CONDICIONES DE APLICACIÓN

Gesatrina 500 SC debe ser aplicarlo en post emergencia temprana de las malezas y en pre o post emergencia de la caña de azúcar. Es preferible que el producto sea aplicado en forma dirigida al igual que cuando se aplica en mezcla con humectantes o con un herbicida hormonal; se recomienda realizar una aplicación/campaña/año.

Aun cuando **Gesatrina 500 SC**; tenga una buena acción herbicida en pre-emergencia, los mejores resultados se obtienen aplicándolo en post-emergencia temprana de las malezas, esto es, desde la emergencia hasta cuando la maleza alcancen un desarrollo máximo de 5 - 10 cm de altura. Cuando las malezas se encuentran desarrolladas habrán ya perjudicado el cultivo y/o requerirán dosis más elevadas del producto.

COMPATIBILIDAD

Gesatrina 500 SC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con los de reacción fuertemente alcalina-ácida.

REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No ingresar a las áreas tratadas hasta 48 horas después de la aplicación.

FITOTOXICIDAD

Gesatrina 500 SC no es fitotóxico siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.

CATEGORIA TOXICOLÓGICA

Ligeramente Peligroso